

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Miércoles 23 de Setiembre de 1885.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 700.
--------	--	------------------------------------	---	-----------

MAQUINAS PARA COSER
 DE
 La Comp.^a Fabril SINGER
LEGÍTIMAS
 Se adquieren por 10 Rs. vn. se-
 manales
 Sin entrada ni adelanto ni au-
 mento.
 Abeuradors, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO
 Sus vómitos incohercibles, ma-
 reos, nauseas, dispepsias ó acedias
 y demás molestias inherentes al
 estado interesante de las señoras,
 se calman instantáneamente y se
 corrigen con el uso del Citrato Gra-
 nular efervescente al Cério de Millá
 farmacéutico en Denia.
 Unico depósito: Botica del Doc-
 tor Ametller, Gerona.

El tratamiento especial del
virus sífilítico y de las *escrófulas*,
 fruto de una experiencia clínica de
 doce años, es lo que ofrece á sus
 necesitados, el médico *homeópata*
 D. Modesto Furest, quien contesta-
 rá á toda consulta que por escrito
 se le dirija á su casa, Albareda, 12
 2.º Gerona, visitando especialmen-
 te los sábados, domingos y lunes
 de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA
 DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
 DE GERONA
 participa al público que en su Ga-
 binete se practican toda clase de
 operaciones y se confeccionan y re-
 componen aparatos protésicos de
 todos los sistemas.—Recibe de 8 á
 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

VENTA DE UNA CASA
 EN SUBASTA VOLUNTARIA
 Por voluntad de sus dueños y
 con arreglo al pliego de condicio-
 nes que obra en poder del notario
 D. Cayo Cardellach, tendrá lugar
 de once á doce de la mañana del
 día 1.º del próximo Octubre, en el
 despacho del mismo notario, calle
 de la Auriga, núm. 8 piso princi-
 pal, la subasta de la casa núm. 12
 de la calle de San Francisco de es-
 ta ciudad. 2—3

NEGRO PERMANENTE
 (RESISTE LA COLADA)
 Se dibuja con este negro en la
 antigua tienda de Albanesis, plaza
 del Oli, 4, frente al estanco.

SECCION OFICIAL

(Gaceta del dia 17.)
LEY

DON ALFONSO XII, por la gra-
 cia de Dios Rey constitucional de Es-
 paña.

A todos los que la presente vieren
 y entendieren, sabed; que las Córtes
 han decretado y Nos sancionado lo
 siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Go-
 bierao de S. M. para que prévia la
 presentacion del proyecto, y hecho el
 depósito correspondiente, otorgue á
 la Compañía de los ferro-carriles de
 Tarragona á Barcelona y Francia la
 concesion, sin subvencion de ninguna
 clase, de un ferro-carril con el ca-
 racter de ramal ó afluente de la línea
 principal, que empalmado con el de
 Gerona á Figueras en el término de
 Campdurá termine en Bañolas.

Art. 2.º Dentro de los seis me-
 ses siguientes á la aprobacion del
 proyecto deberá la Compañía com-
 pletar el depósito que exija la ley, y
 dar principio á las obras, y quedar
 estas terminadas y el camino dispues-
 to para la explotación con el material
 móvil correspondiente á los dos años
 de comenzadas.

Art. 3.º Este ferro-carril tendrá
 el ancho reglamentario de los de ser-
 vicio general, y será considerado co-
 mo tal, incluido en la red general
 para todos los efectos de la ley de 23
 de Noviembre de 1877.

Por tanto:
 Mandamos á todos los Tribunales,
 Justicias, Jefes, Gobernadores y de-
 más Autoridades, así civiles como
 militares y eclesiásticas, de cualquier
 clase y dignidad, que guarden y ha-
 gan guardar, cumplir y ejecutar la
 presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez de Setiem-
 bre de mil ochocientos ochenta y
 cinco.

YO EL REY.
 El Ministro de Fomento,
Alejandro Pidal y Mon.

LA PRENSA EXTRANJERA
 EN EL ASUNTO DE LAS CAROLINAS

El Times publica un artículo que
 traduce *El Liberal* en gran parte y
 merece ser conocido:

«Corren en Madrid varios rumo-
 res respecto á la parte que Inglaterra
 ha tomado en el asunto de las Caro-
 linas. Lo que verdaderamente ha ocu-
 rrido, es que el Gobierno inglés ha
 informado á los ministros del rey don

Alfonso que se adhiere á la protesta
 de 1875 contra las pretensiones de
 España de ejercer la soberanía en
 aquellas islas; pero no encuentra con-
 veniente en que se decida la cuestion
 de posesion por medio de un arbitraje.

Inglaterra y Alemania tienen ver-
 daderos intereses comerciales en las
 Carolinas, mientras que España no
 los tiene. Como la política española
 está muy lejos de favorecer los inte-
 reses comerciales, especialmente los
 extranjeros, el Gobierno inglés, al
 ofrecer que subordinará sus preten-
 siones al veredicto de un árbitro, da
 con esto una prueba de que desea fa-
 vorecer la paz. La actitud de Ingla-
 terra es que nada ha ocurrido desde
 1875 que invalide sus pretensiones,
 á las cuales casi ha venido asistiendo
 España con su conducta posterior, y
 por lo tanto la indepencia de los súb-
 ditos ingleses, no puede ser destruida
 por la simple pretension del Gobierno
 de Madrid.

Al mismo tiempo, si España puede
 hacer valer sus derechos de una ma-
 nera tan clara y tan convincente, que
 logre el veredicto favorable del árbitro
 que se nombre, entonces el Gabinete
 inglés aceptará su decision sin reserva
 de ninguna clase. Claro es que lo an-
 teriormente expuesto es muy distinto
 de lo que en Madrid se dice, esto es,
 que Inglaterra apoya las pretensiones
 é insiste en el arbitraje. Insistimos en
 nuestras primitivas pretensiones has-
 ta que el árbitro decida en uno ú otro
 sentido.

Es verdad, que nuestra actitud
 tiende á aconsejar al Gobierno espa-
 ñol el arbitraje; pero este, más que
 nuestro deseo, es el resultado de la
 situacion en que nos encontramos.

Es cierto que se ejerce presion so-
 bre España para que se acepte el ar-
 bitraje, pero ésta viene de sus mejo-
 res amigos. El Gobierno italiano, que
 no tiene interés en el asunto, ha acon-
 sejado esa solucion: en el mismo sen-
 tido parecen estar los representantes
 de Austria y Rusia en Madrid: el de
 Francia, por razones que saltan á la
 vista, se mantiene en una actitud más
 reservada; pero ninguna nacion que
 quiere á España puede negar que el
 arbitraje es la solucion más fácil y
 menos peligrosa.

El gobierno español ha rechazado
 este medio de arreglo, pero su con-
 ducta obedece á influencias que deben
 excluirse de la calma y de la reposa-
 da deliberacion de los hombres de Es-
 tado.

Es de esperar que el patriotismo
 de los políticos españoles será bastan-
 te para evitar los daños que pueden
 surgir sino reconocen los hechos. El
 rey ha demostrado ser el primer hom-
 bre de Estado de su país, y con su
 firmeza ha evitado ya las peores con-
 secuencias de la extraordinaria debi-
 lidad de sus consejeros constituciona-
 les.

Pero para salvar á España de un
 desórden interior, no se debe dejar
 que crezcan ciertos aislamientos pe-
 ligrosos.

Un espíritu de fanatismo injustifi-
 cado y fiero se ha despertado entre
 las clases bajas, estimulado por la
 débil y poca juiciosa conducta del se-
 ñor Cánovas del Castillo, que á la
 vez ha excitado peligrosamente al
 ejército y á la marina.

La situacion, sin duda, es crítica,
 y si continúa la mala direccion de los
 asuntos, puede fácilmente terminarse
 mal.

Pero, por otro lado, no hay que
 desesperar si el rey encuentra conse-
 jeros con algun valor, desinterés y
 sentido comun.»

Por aquí se vé bien claro que va-
 mos al arbitraje.

Y en qué condiciones.

Oigamos al periódico inglés antes
 citado:

«A principios de Agosto, al saber-
 se por primera vez los proyectos que
 alimentaba Alemania sobre las Caro-
 linas, fué cuando el representante de
 la Gran Bretaña dirigió al ministro
 de Negocios extranjeros de España en
 la Granja una comunicacion oficial,
 diciendo que Inglaterra no habia cam-
 biado de opinion sobre los derechos
 de España desde la nota de sir H.
 Layard, que en 1875 los rechazaba.

Mas tarde, cuando el señor Eldua-
 yen volvió á Madrid, el representa-
 te de la Gran Bretaña renovó esta
 declaracion, añadiendo que el Gabi-
 nete de Lóndres creía la cuestion his-
 pano-alemana de índole á propósito
 para ser sometida á un arbitraje.»

Hablando del *modus vivendi*, se ex-
 plica el *Times* de este modo:

«Los procedimientos del señor El-
 duayen han acabado de irritar pro-
 fundamente á los hombres de los dos
 partidos en Lóndres. En efecto, el mi-
 nistro de Estado de S. M. Alfonso XII,
 no se contentó con violar un compro-
 miso bilateral solemnemente ratifica-
 do; se esforzó, además, con eso que

la prensa inglesa no teme llamar la mas desleal de las malas fés, en echar tan pronto sobre sir Roberto Morier, tan pronto sobre el Gabinete de Londres, la responsabilidad de una ruptura que habia concedido á las protestas y á la amenaza del proteccionismo catalán.»

Hablando de la mediacion de Inglaterra, de el *Temps*:

«La verdad parece ser, conforme á antecedentes de buen origen, que Inglaterra, indirectamente metida en el debate por la alusion hecha por el príncipe de Bismarck en su despacho de 1875, habrá declarado al Gabinete de Madrid que, sin entrar en la cuestion actual, no retiraba ninguna de sus opiniones sobre la soberanía de las Carolinas, pero que no se opondría de ningun modo, llegado el caso, á un arbitraje sobre esta cuestion.»

Acerca de la nota enviada por nuestro Gobierno al de Berlin escribe el corresponsal que en este punto tiene *Le Figaro*:

«Dícese que el canciller no ha querido más que proteger las casas alemanas establecidas en las Carolinas, y que el día que lo consiga quedará satisfecho, sea cualquiera la proteccion que se les dé. El canciller desea otra cosa que estas ventajas particulares, y su silencio, su abstencion, no tiene otro propósito que el de dejar apagarse en España la agitacion, á fin de continuar las negociaciones, que fatalmente conducirán al fin que se propone el canciller.»

Bismarck—añade—trata á los españoles con calmantes á fin de que el día en que se aborde la cuestion de las islas, no tenga enfrente de sí un pueblo excitado, sino una nacion razonable y dispuesta á conceder á Alemania las ventajas comerciales que reclama para sus traficantes, como ha dicho el *Figaro* antes que nadie, y algunas estaciones indispensables á su marina.»

Leyendo la prensa alemana todavía se comprende mejor, que del arbitraje saldremos con las manos en la cabeza.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice en su número llegado ayer á Madrid, que á estas horas todas las potencias habrán enviado ya á Berlin su adhesion al arbitraje.

La *Gaceta de Francfort*, clareándose más escribe:

«Es evidente que España no podrá salir sin humillaciones de este malhadado asunto.»

Aun en el caso, muy dudoso, de que Alemania no se quede con algunas de las islas Carolinas, es evidente que España ha demostrado tener poco juicio, y que su Gobierno ha dado pruebas de debilidad é impotencia por no haber sabido prevenir el conflicto, enviando hace mucho tiempo una representacion adminis-

trativa á las islas amenazadas y por haberse dejado influir por los tumultos callejeros, temiendo sin duda que las masas excitadas se volvieran contra él.»

Después de esto, no nos extraña que los periódicos ministeriales se inclinen al arbitraje, y que nuestras esperanzas de que apelando á este medio no será desmembrado el territorio nacional.

La cuestion es ganar tiempo y culpar la excitacion del país.

CACHOS.

Una noticia edificante, inserta en *La Correspondencia*:

«De la reunion de dueños de minas de carbon de piedra, celebrada esta tarde en el ministerio de Marina, ha resultado patente la dificultad de que los buques de guerra consuman carbon nacional por carestia del transporte y la falta de medios para efectuarlo.»

Esto es tanto más sensible cuanto que los criaderos de Mieres y Belmez lo producen tan bueno ó mejor que el de Cardiff.»

¿Y á quién la culpa?

Pues, ni más ni menos que á la desidia de los conservadores, y á la esplendidez con que han favorito á las compañías de ferro-carriles.

Pregunte *La Correspondencia* á sus amigos del gobierno cuantas carreteras y caminos llevan construidas desde la restauracion, para dar salida á los carbones nacionales y demás productos de nuestro suelo, que se pierden los más, y el resto hay que darlos por la mitad de su valor y aun nos quedamos cortos.

Pero ya se vé, para construir caminos no se necesitan ni juntas ni Consejos directivos.

Un telegrama de oportunidad:

«Háblase de un desfalco de cuatro millones de pesetas en la Sucursal del Banco de España en Sevilla.»

Hasta en las sucursales del Banco de España saltan desfalcadores.

¡A donde vamos á parar!

Los periódicos conservadores de la situacion vienen ya diciendo que podríamos «aceptar una mediacion amistosa, aunque estuviésemos dispuestos á rebajar toda idea de arbitraje.»

A lo que contesta *El Resumen*:

«Mediacion, si; arbitraje, no.»

Lo cual nos recuerda la frase de la protagonista de una linda pieza, en un acto.

Cuando el marido llama á su mujer, María, ella contesta:

—Yo no me llamo Maria, yo me llamo ¡Maruja!

A ser cierto lo que dice un periódico madrileño, el señor Moret, á quien apellida hombre público, va á dejar la dulce compañía del señor Sagasta y tomar nuevamente el brazo del general Lopez Dominguez.

Hé aquí una noticia que no tiene chiste, porque no dice nada de nue-

vo. El jefe de los fosforitos ha dado hasta el presente mas vueltas que una veleta.

Por lo demás, el colega ha estado muy oportuno en llamarle hombre público, porque de estado no tiene ni pizca, pues donde pone la mano sale un gazapo.

Recuérdese, sino, la caida del ministerio anfibio Posada Herrera-Moret, y la subida de Cánovas.

Leemos:

«Un telegrama de Berlin dirigido á *Le Soir*, afirma que la cuestion de las Carolinas fué una estratagema de Bismarck para conseguir que el Reichstag votara los créditos pedidos para la marina.»

Y votarían todos en pró uno tras otro.

Por lo menos, es de suponer, tratándose del Canciller de hierro.

Quedábamos en nuestro número del domingo que ascendian á 94 las denuncias de periódicos.

Seguimos pues, sumando:

El viernes cayeron, *El Progreso*, *El Porvenir*, *El Español*, *La República* y *La Piqueta*.

Total 6.

Además, se impusieron 125 pesetas de multa á *El Porvenir* y á *El Motín* por la no remision en tiempo oportuno de los ejemplares al gobierno de provincia, y á la *Gaceta Universal* por la venta de extraordinarios.

El sábado fueron denunciados, *El Progreso*, *El Porvenir*, *El Eco Nacional*, *Las Dominicales*, *La República* y *El Eco*.

El domingo lo fueron, *El Progreso*, *El Porvenir*, *La Fé* y *La Ilustracion Española y Americana*, todos de Madrid.

Y *El Demócrata*, de Gerona.

Suman, 11.

En junto; 6 y 11 17, 17 y 94 que llevábamos, son 111 denuncias desde el día 4 de este mes.

Sin contar las que nos habrán pasado desapercibidas de otros periódicos de provincias.

Seguirá.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 Setiembre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Ayer decía á usted que el fuerte calar que aqueja al Rey don Alfonso seria causa quizás de que pasaran algunos días sin presidir á sus consejeros.

Me equivoqué, porque S. M., acatarrado y todo, ha presidido un Consejo hoy, que empezó á las nueve y media y ha durado más de dos horas.

Esto solamente, ha causado cierta inquietud en los círculos; pues, como es lógico, todos se preguntaban ¿hay algo grave?

No debe ser así, por cuanto el incomparable Valleso Miranda nos ha facilitado la consiguiente nota que no dice nada.

El señor Cánovas ha expuesto la situacion del conflicto exhibiendo los telegramas de Berlin que dicen que Bismarck recibió la nota española, y.... que en toda la semana que viene dará cuenta á su emperador.

O yo soy un zoquete, que bien puede ser, en asuntos diplomáticos, ó la contestacion de Bismarck es un nuevo insulto á España.

Porque, vamos á ver; ¿diría algo la nota que no supiera de memoria ya el canciller?

Y si lo sabe, y de antemano está decido á seguir un camino determinado, que no es otro que el de negarnos en redondo los derechos que nosotros pretendemos, repito: ¿á qué ese plazo?

Por otro lado, se decía que Bismarck y el emperador no andan acordes; que Guillermo nos quiere mucho y el canciller trata de reventarnos.

Por estas razones y otras que me callo, la contestacion de Alemania es una excusa para ganar tiempo.

Lo sucedido en el Consejo me lo demuestra. A continuacion de ese telegrama, cuentan que los ministros se miraron unos á otros y que tras rápido pero significativo silencio, se puso sobre el tapete la cuestion de la compra y adquisicion de barcos. ¿Pues, si todo vá bien, á qué esas prisas en comprar corazas?

El señor Pezuela fué autorizado para gastar y parece que van á salir pronto jefes de la armada á la compra de cruceros que dicen existir en Inglaterra.

Cánovas hizo saber á sus compañeros que la causa de España es simpática á toda Europa y en prueba de ello enseñó telegramas de ofrecimientos para el caso de un arbitraje.... palabra que ya no suena mal en ciertos oídos que antes se cerraban al pronunciarla.

Luego hablaron los ministros, de personal y de combinacion de cargos. Como esto no les importará á los lectores de su periódico, porque tratándose de conservadores, todos son peores, pasaré por alto nombres y aspiraciones y disgustos.

Tejada Valdosa presentó la reforma que proyecta en la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Filipinas. Con estos golpes del ministro de Ultramar, no se concibe que Bismarck se atreva con nosotros.

Y nada más del Consejo, segun la nota de Valleso Miranda.

Lo de la Marina, sigue lo mismo.

Cánovas no quiere dar á conocer los partes hasta que el Supremo sentencie en la causa empezada allá en Yap.

Los marinos no se conforman y la situacion se hace cada vez más tirante.

Se decía esta tarde que el general Antequera y el ministro Pezuela, habían anunciado su dimision si el señor Topete sostenía la suya.

Esta unidad de miras en la Armada, no gusta á Cánovas, quien parece no encontrar muy ajustada á la severidad disciplinaria la actitud de los marinos.

Y aquí hay otra cosa, los marinos grandes y chicos no ven con gusto que Cánovas ejerza de Almirante y ordene poco menos que hasta las evoluciones de los buques. D. Antonio, dicen algunos, será buen artillero, pero lo que es marino ni por pienso.

Siguen los temperamentos pesimistas que ayer denuncié á V., y siguen las noticias de Alemania confirmando que allí se trama algo, cuando tal calma de actividad se nota en cuanto á Marina se refiere.

De cosas del interior, diré á V. que se toman exageradas precauciones en toda la Península; que se temen ó se aparentan temer próximos trastornos, y que los revolucionarios se disponen á dar un disgusto á los conservadores.

Se habla, pero muy por lo bajo, de disidencias profundas y disgustos no menos profundos en altísimas regiones. Se añade que Cánovas volvió á presentar al Rey la cuestion de confianza, y que hay ministros que se resisten á continuar si la cuestion alemana toma cierto sesgo.

Que menudean los cabildeos entre los generales Jovellar, Concha y Martínez Campos, y que Sagasta no se vá ya y que dicen que Castelar y Montero adelantan su vuelta.

Algunos colegas confirman los rumores de que me hice cargo respecto á Torero. Yo sostengo lo de siempre: que Torero no será plato de segunda mesa.

Bien de cólera.—T.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de esta provincia, son los siguientes:

Begudá atacados 3 fallecidos 0 y S. Pablo Segurios dos días 22 y 2.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

—El Alcalde de Bañolas ha oficiado al señor Gobernador civil de la provincia, diciendo que la epidemia cólera toca á su fin en aquella villa, pero que en cambio se ha desarrollado la misma en el barrio llamado de Mala causando algunas víctimas, por cuyo motivo la autoridad superior de la provincia que ya estuvo en Bañolas, ha nombrado delegado suyo, al distinguido médico de aquella villa don Juan Mascaró, para que tome cuantas medidas crea oportunas á fin de extinguir los focos coleríferos y esponga á su autoridad si necesita recursos en metálico ó en especie para atender á las necesidades de la epidemia.

Felicitemos al señor Gonzalez Serrano por el celo y actividad que ha desplegado, y viene desplegando para atajar la epidemia en todos los pueblos de esta provincia que han sido invadidos, evitando indudablemente con tan laudable conducta que haya sido mayor el número de víctimas de las que hasta ahora ha habido.

—Como pueden ver nuestros lectores en la seccion oficial de este número, ya es ley el proyecto del ramal del ferro-carril de esta ciudad á la villa de Bañolas: ahora solo falta que la empresa, con la actividad que tiene acreditada, ejecute en breve plazo las obras, con la seguridad que si así lo hace como es de esperar, no dudamos que á más de los beneficios que ha de reportarle dicho ramal, merecerá los plácemes de toda aquella

comarca que sin motivos ni razon se habia visto desauiciada de poder obtener una vía férrea que le proporcionase hacer el transporte de sus importantes productos.

Reciba pues la empresa de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia nuestra más sincera felicitacion, por tan importante mejora.

—Trece son los inquilinos de la casa número 8 de la calle Puerta de la Barca que terminaron ayer la observacion facultativa á que les sometió nuestro celoso Alcalde, mientras se procedia á la acordada desinfeccion de la citada casa, en la cual ya saben nuestros lectores, tuvieron lugar tres defunciones causadas por la enfermedad epidémica reinante. Gracias á tan acertada medida es de creer se habrá estinguido aquel manifiesto foco de infeccion.

Igualmente fué dada de alta por el médico encargado del Hospital de coléricos, nuestro apreciable amigo don Ricardo Ros la enferma que atacada de esta enfermedad, fué trasladada á dicho hospital el día 15, procedente de la consabida casa de la Puerta de la Barca, por hallarse completamente curada y restablecida.

—La compañía de zarzuela que desde el día diez del entrante Octubre ha de actuar en nuestro coliseo, consta del personal siguiente:

Director artístico y de escena, Don Francisco de Paula Sala; Maestro Director y Concertador, D. Francisco Rodriguez; Primera tiple, Doña María Quintana de Catalá; Primer tenor, Don Juan Maristany; Primera tiple, Doña Enriqueta Vives; Segunda y tiple cómica, Doña Elvira Martin; Tiple característica, Doña Eulalia Martorell; Tenor cómico, Don Eduardo Garro; Primer barítono, Don Juan Ferrusola; Primer bajo, Don Baldomero Roca; Segundo barítono, Don Enrique Peri; Segundo bajo, Don Miguel Juvé; Partiquinas y Partiquinos, Doña Teresa Pons y Doña Remigia Garriga, Don Francisco Garriga y Don Miguel Gimeno.

—Hemos tenido el gusto de visitar el colegio de S. Narciso de esta capital, haciéndonos cargo de las importantes mejoras que la Direccion de este acreditado establecimiento ha introducido en el edificio que ocupa.

Por ser insuficiente la sala gimnasio, para el número de alumnos que concurren á ella, se ha engrandecido dicho local y aumentado el número de aparatos, siendo hoy un gimnasio que á las buenas condiciones higiénicas reúne todas las demás circunstancias indispensables para tan importante enseñanza.

Otra mejora hemos podido apreciar y que se dejaba sentir en un establecimiento en el que se dá la segunda enseñanza completa, cual es la adquisicion de un completo gabinete de Física, lo que permitirá á los alumnos del último año hacer con mas aprovechamiento sus estudios por poder hacer los experimentos ne-

cesarios.

En vista del aumento en el ingreso de alumnos internos y siendo insuficientes los actuales dormitorios, se ha construido un nuevo y capaz con todas las buenas condiciones necesarias para estas dependencias.

En resúmen, por las excelentes circunstancias y capacidad del local, por el abundante material científico para las distintas secciones, por los buenos resultados que todos los años alcanza en la enseñanza y por la acertada direccion del colegio, hacen que sea uno de los centros de educacion mas importantes de la provincia, no vacilando en recomendarlo á las familias seguros de que sus hijos hallarán en él todas las comodidades apetecibles, tanto en el trato como en la instruccion.

—Todas las noches á las nueve llama la atencion de cuantas personas están sentadas en la plaza de la Constitucion tomando el fresco, un hombre del pueblo montado en un borrico con aire muy grave que sale de la calle de Ciudadanos dirigiéndose hácia la de Albareda, de la cual vuelve entre diez y once de la misma manera que fué, para hacer á la inversa el camino de antes, sin que nadie sepa darse cuenta del objeto de aquel paseo nocturno.

¿Si será algun hulano que está levantando los planos de nuestras calles?

—En esta ciudad y en las casas de beneficencia, durante las últimas cuarenta y ocho horas no ha ocurrido la menor novedad: en el barrio de Pedret ocurrió ayer un caso de cólera que segun se nos dijo á última hora seguia en estado relativamente satisfactorio.

—El Alcalde de la villa de Santa Coloma de Farnés nos participa que aquel Ayuntamiento de acuerdo con la Junta local de Sanidad, ha acordado suspender la fiesta mayor que debia celebrarse el día de mañana y siguientes á causa de las actuales circunstancias sanitarias por que atraviesa esta provincia y la de Barcelona.

—Una Comision compuesta del inspector veterinario del Ayuntamiento de esta capital, un inspector de orden público y los agentes correspondientes, han visitado por orden del señor Gobernador civil de la provincia, casa por casa de las que forman el barrio llamado Beinat de Salt, tomando el inspector del Ayuntamiento, medidas muy acertadas para extinguir los focos epidémicos que en dicho vecindario se habian desarrollado.

—Por disposicion del señor Gobernador civil de la provincia se ha mandado que la Guardia civil concentrada en la villa de Olot, se dirija inmediatamente á La Bisbal, por temor sin duda de que se altere allí el orden público.

¡Cosas de los conservadores!

—¡Ojo armeros! No hay gente que

aguece tanto el ingenio como los ladrones y timadores, que inventan cada dia nuevos medios para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Los periódicos de Alicante refieren un timo del que ha sido víctima un armero.

Con que, colegas del de Alicante, leed lo que pasó y escarmentad en revolver ajeno.

«Se presentó un sugeto en una tienda de la calle Mayor á comprar un revolver, pidiendo al propio tiempo cierto número de cápsulas.

Quedó ajustada el arma, y cuando el dueño creyó que iba á cobrarla, el sugeto le apuntó, advirtiéndole que no se menease ni diese un solo grito sino le saltaba la tapa de los sesos.

Fué retrocediendo hasta llegar á la puerta de la tienda, apuntando siempre, dándose á correr en cuanto puso los piés en la calle.»

REMITIDO.

Selva de Mar 19 Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi consideracion: Como suscriptor al periódico de su digna direccion, espero se servirá insertar el adjunto remitido, de lo que anticipándole las gracias, le quedará agradecido su atento S. S. q. b. s. m.—Ramon Barnet.

En el número 698 de EL CONSTITUCIONAL, aparece un suelto haciendo público que se ha impuesto una multa de 500 pesetas al Alcalde de este pueblo, por arbitrariedades sanitarias. No me consta si es cierta ó no la multa impuesta segun afirma dicho suelto, pero sí he de afirmar que las arbitrariedades no han existido.

Aquí nada se ha hecho contrario á las leyes de Sanidad, y cuanto ha dispuesto observar la Junta Sanitaria, estaba en su perfecto derecho.

Desde primero del actual mes, en atencion á no haberse presentado efectos en esta localidad contumaces, ni personas procedentes de puntos epidemiados, no han tenido efecto fumigaciones, ni se ha sometido á inspeccion facultativa á nadie.

Lo mas particular del caso és, que no se saben las personas que así han tratado de poner en ridículo la buena sensatez y dignidad de la Junta de Sanidad y vecindario en general, si bien la opinion pública aunque traten de ocultarse, los señala por su animosidad de siempre al pueblo, y enemistad particular con el Alcalde. Si la cosa reviste la gravedad que el suelto indica, será probable se encargue el tribunal de aclarar los hechos, y entonces se verá el ridículo de los calumniadores embozados.

Interesa pues esta rectificacion al suelto explicado, para que la opinion pública sepa á que atenerse, y quede en el buen lugar que le corresponde la dignidad de este Alcalde.—Ramon Barnet.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento ha obtenido la Compañía Fabril «SINGER» con sus célebres máquinas sin Lanzadera. Ojo sastres y zapateros con las falsificadas.

EMULSION ANGULO.

Aceite puro lígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, ca, tarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen—10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

MAQUINAS VINICOLAS, AGRICOLAS É INDUSTRIALES

MORATONA, GENIS, BARCONS Y BUREAU

Princesa, 53.—Barcelona

Bombas sistema Fafeur para el trasiego de vinos, espíritus y otros líquidos. Además de que las garantizamos completamente, la mejor recomendación que podemos hacer de ellas es señalar las que llevamos vendidas, que pasan ya de 1200 sin que ni uno solo de sus compradores se nos haya quejado.—Bombas de otros diversos sistemas Moret, Broquet, Vigouroux, Baume, Deplechin y Americanas con carretilla y fijas, notables por su baratura y buen funcionamiento.—Bombas de rosario para grandes profundidades accionadas por hombre y por caballería.—Bombas de grandes rendimientos para riegos, minas, abastecimiento de poblaciones, etc., etc., movidas á brazo y á vapor.—Filtros para vinos y otros líquidos de todos tamaños y varios sistemas llamando poderosamente la atención el último inventado construido totalmente de metal y cerrado herméticamente.—Tegidos especiales y mangas de todas clases para filtrar toda clase de vinos finos y ordinarios, espíritus, etc., etc.—Depósitos de hierro estañado para alcohol desde 30, 60, 90 y 150 hectólitos de cabida.

Bocoyes ó cilindros de hierro estañado para alcohol cabida 600 litros.—Estrujadoras ó pisadoras de uvas con separador de escobajo ó sin él.—Prensas varios sistemas para vinos y aceites.—Aparatos calienta vinos.—Calderas de estufa para bocoyes.—Alambiques Valin desde 18 á 150 litros de contenido.—Ebullímetros Pesa mostos Alcohómetros, etc., etc.—Llaves grifos, tuberías de cobre, hierro galvanizado y fundido.—Tubos de goma y lona para bombas.—Cajas latas postales para muestras de vino, tapones de madera, espitas, etc., etc.—Máquinas de tapar botellas y otros varios artículos para bodegas.—Máquinas de vapor de todos tamaños y sistemas.—Calderas de todos sistemas, construcción francesa é inglesa.—Vapores remolcadores y de recreo y lanchas de vapor todo completo.—Instalaciones completas de todas clases de maquinaria para todas las industrias.

NOTA. Se remiten catálogos y presupuestos.—Garantizamos todas nuestras máquinas de construcción y buen funcionamiento.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encías en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 180 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.

Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. También se ceden habitaciones amuebladas.

Plaza de la Constitución, 8, 2.º derecha.